

EL ECO DE ESPAÑA

PERIÓDICO MODERADO.

MADRID.-Viernes 17 de Enero de 1873.

NÚM. 894

Table with subscription rates for different regions and terms.

Table with subscription rates for different regions and terms.

Se insertan anuncios a razon de 25 centimos linea y precio convencional segun las circunstancias de los mismos.

Madrid.-Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Victoria, 8.º

AÑO IV.

SE PROGRESA

Desde que se dijo haberse restituido el sistema parlamentario a su primitiva pureza, se venian cosas más originales e impensadas que nunca se habian visto en España.

Pues bien; recordémosle lo que han sido todas las crisis y lo que sucede al presente, y se verá que nunca ha tenido menos vida ni influencia el Parlamento para dirigir la marcha política ni hacer prevalecer su voluntad en parte alguna.

Si las crisis no se han presentado por disidencias con la mayoría, tampoco se ha resultado ninguna con arreglo a las prácticas parlamentarias, eligiendo a los nuevos ministros entre los individuos de la mayoría; se ha procurado que los elegidos lo fuesen del Senado y del Congreso, mas no de la mayoría.

Creemos ocioso añadir que esto sólo ha ocurrido desde la venida de D. Amadeo, el Rey más liberal y más constitucional que hay en Europa, según los radicales de ahora; pues con anterioridad a su venida no sucedía así, por razones fáciles de comprender.

Todas las crisis se han iniciado y resultado en Palacio por afectaciones personales ó por temor ó propia conveniencia. Se despidió a los radicales porque no agradaban, porque eran, según se dijo haber sido calificados en cierto sitio, una chusma, y se llamó a los conservadores, creyendo que llevarían a los salones de Palacio a la aristocracia española, pues había quien tenía un fémur orgullo en recibir homenaje de las familias aristocráticas de las antiguas cortes de Austria y Borbon, sin comprender que era de todo punto imposible.

Cuando los radicales, cansados de esperar, se hallaban ya resueltos a arrojar a las barricadas, se apoderó el miedo de los consejeros íntimos de D. Amadeo y se dió el patupatú a los conservadores para llamar al poder a los radicales.

cales. Estos tenían mayoría cuando fueron despedidos en Octubre de 1871, como la tenían los conservadores al ser arrojados en Junio de 1872. Una y otra solución fué obra exclusiva de la camarilla de Palacio, contra la cual todos clamaban, con la cual nadie se atreve, y a la cual todos acuden cuando necesitan de ella para subir al poder, porque es inútil querer subir sino por ese escalón.

¿Qué sucede hoy? Los radicales tienen mayoría en los Cuerpos Legislativos; una mayoría como nunca se vió a favor de un Gobierno; no hay motivo de disidencia que dé origen a una crisis, y sin embargo, temen y con fundamento verse suplantados por los conservadores, que sólo cuentan con una insignificante minoría de seis diputados, que además no acuden al Congreso. Es general la creencia de que el ministerio no puede subsistir, y que tiene minado el terreno por sus contrarios. ¿Dónde le han minado el terreno?

Podrá no tener resultado funesto para los radicales y desvanecerse por algún tiempo el peligro que les amenaza; mas todo el mundo y ellos mismos miran a Palacio y no a las Cortes, pues saben que estas de nada han de servirles y que caerán al día siguiente al de la caída del ministerio. Se habla de los aludidos de D. Amadeo, de las visitas de este ó de aquel personaje, de las intrigas que se cruzan, de los elementos que se ponen en accion en Palacio, mas no del Congreso; nó de lo que se llama personificación de la soberanía nacional; nó de cosa alguna que signifique influencia parlamentaria, ni mucho menos predominio del Parlamento, que es lo que se decía que habría de ser el agente motor de la política revolucionaria. Dígame si hay quien en estos días y como medio de conjurar la tempestad que tiene encima la situación, ha pensado ni un momento siquiera en las Cortes; si hay quien haya dado importancia alguna a su reunion.

¿Qué significa esto? Que no existe la influencia parlamentaria; que todo se resuelve detrás de las cortinas de Palacio; en la camarilla, por más que lo contrario hayan dicho algunos inocentes ó que suponían tales a sus lectores para creer en sus negativas. Si subsisten ahora al poder los conservadores, ¿qué lo deberían? Búsquese una causa constitucional, un pretexto parlamentario; subíran porque se los haya llamado desde Palacio y se los haya dado la mano para subir y a los radicales la punta de la bota para bajar.

Ahora, radicales, entoned las alabanzas y elogiad la sabiduría consabida. Como los antiguos gladiadores al saludar al César, gritad también al caer: ¡viva el Rey! ¡No es verdad que despues de haber caído seréis muy realistas?

FIN DE LA VISITA

Despues de tantas alarmas, versiones encontradas, sustos, alegrías, proyectos de ministerios, reconciliaciones y secretos de Estado, nos encontramos, es decir, se encuentra el señor duque de la Torre con relacion a D. Amadeo en la misma situacion de frialdad, ó algo más, que la víspera de Reyes, cuando no quiso ir a la comedia de Palacio.

Lo que entonces resolvió el duque de la Torre con relacion al convite regio, lo ha resuelto ahora la señora duquesa con relacion al bautizo de lo que venga al mundo.

Nuestras noticias están en esta parte contestes con las de nuestros apreciables colegas La Epoca y La Política, que nuestros lectores verán más adelante. Nuestros informes varían en pequeños detalles. El señor duque de la Torre se propuso ver a D. Amadeo y cuando se dirigió a Palacio con ánimo de expresar los sentimientos de la señora duquesa, encontró al

FOLLETIN.

MARGARITA.

(Continuacion).

Cuando el subteniente y el cirujano volvieron al campo, trajeron consigo a muchos infelices desfallecidos, que la mayor parte tenían los miembros helados; pero Miguel no venia entre ellos.

En ocho dias recorrieron los dos oficiales, con el escaso número de soldados de que podían disponer, todas las tribus donde los soldados franceses habian podido hallar refugio, recogiendo los heridos y enterando los muertos; a cuatrocientos cincuenta llegó el número de los primeros, y a ciento noventa y ocho el de los segundos; sólo siete no pudieron ser hallados. Todos los dias llegaban a Aín convoyes con víveres y medicinas. Por último, la nieve se derritió bajo la benéfica influencia de un sol hermoso y brillante, y el subteniente recibió aviso de la próxima llegada de los carruajes para trasladar los heridos a Setif.

Cuando Margarita supo que se iba a levantar el campo, se acrecentó su afliccion: esta órden de marcha resonaba en sus oídos como el toque fúnebre de todas sus esperanzas, y dejándose caer al suelo en un rincón de su tienda, se puso a llorar amargamente.

«Desgraciada criatura! dijo Catalina llena de compasion: ¿quién hubiera podido creer su mala suerte? Pero al fin, señora, es preciso resignarse, y no es usted la primera que en la guerra ha quedado viuda: es gran sentimiento; pero créame Vd. que no se muere de él. Cuando en el sitio de Constantina mataron a mi primer marido, creí volverme loca, y a los tres años me volví a casar: lo mismo hará Vd., querida mía, pues siendo joven y bonita, no le han de faltar pretendientes.

En el estado de agitacion en que se hallaba la infeliz Margarita, se hubiera indignado en extremo si

hubiese comprendido aquel razonamiento; pero embobada exclusivamente en su pena, la voz de Catalina llegaba a sus oídos como un rumor confuso. Sólo comprendió la intencion de consolarla, y despues de haberle apretado la mano, se levantó con ademán resuelto, enjugó sus ojos anegados en lágrimas y se puso a dar vueltas alrededor de las tiendas.

A las pocas horas todos los enfermos, sentados los unos y acostados los otros en los colchones que los colonos habian puesto en los carros, tomaban el camino de Setif.

La señora Catalina, despues de haber acomodado a su hijo Santiago en un excelente carro que el tratante en francia le envió, fué a buscar a Margarita para hacerla volver a Setif con ella; pero no la encontró ni en la tienda ni en el aduar. El cirujano, que tantas veces admiró el valor y la abnegacion de aquella jóven, supo que Margarita, tomando de guia a un muchacho de la tribu, habia salido acompañada de Francisco, dirigiéndose hacia las montañas de Buteleb.

«¿Qué locura! exclamó el oficial con triste sorpresa; ¡infeliz jóven, digna de mejor suerte! ¡qué va a ser de ella, sola y sin defensa en medio de esas tribus enemigas!

La recomendó encarecidamente al chaik Ben-Ferghat y a otros muchos árabes del aduar, y se marchó con el sentimiento de no poder prestarle ningún servicio.

TERCERA PARTE.

EL TALISMAN.

Con el trascurso de diez años, el constante triunfo de las armas francesas habia dado más desarrollo y seguridad a la hermosa colonia de Africa. Los grandes caminos, formados por los ingenieros militares, hacian más fáciles las comunicaciones; y los cultivadores franceses, vencidas las primeras dificultades de aclimatacion y desmonte, comenzaban a gozar el fruto de sus trabajos.

Por aquella misma llanura de Setif, donde el des-

conde de Rius, quien le informó de que don Amadeo estaba de caza. Entonces el señor duque encargó al de Rius que pusiera en conocimiento del duque de Aosta lo sensible que era para la señora duquesa de la Torre no poder asistir a la ceremonia del bautizo. El señor conde de Rius se encargó de esta penosa comision; pero hoy ha pretendido excusarse, creyendo que de este modo el señor duque de la Torre se veria obligado a volver a Palacio; sin embargo, el general Serrano se ha librado del compromiso por medio de una carta.

Habia empeño en que el duque volviera a ver a D. Amadeo, quien parece que se olvidó de decir al general Serrano la mayor parte de las cosas de que debió hablarle en su primera conferencia, pues ya se sabe que D. Amadeo es muy desmemoriado.

Las cosas han quedado un poco peor que estaban. El gobierno parlamentario por las nubes.

El ministerio sin perder en el enredo, porque no es posible estar más perdido.

El duque de la Torre como antes, y el señor conde de Rius como antes, ni le enseñe lo que ha menester.

¡Vaya un Gobierno, una dinastía y un bautizo!

Lean ahora nuestros amables suscritores.

La Epoca dice así:

El duque de la Torre vió ayer al mayordomo mayor, Sr. Rius, con motivo de hallarse el Rey de caza, y le expuso las razones que a su señora moyn de declinar la honra con que se le brindaba. El señor conde de Rius, según parece, ha tratado de agravar el compromiso del señor duque de la Torre, entendiéndole a decir que no habia juzgado oportuno ser mensajero de nuevos poco agradables, y en vista de esto se asegura que el señor duque de la Torre, en una carta muy atenta y muy respetuosa puesta en manos del Rey por el señor marqués de Ahumada, ha repetido lo mismo que dijo de palabra al señor conde de Rius.

No podemos creer que fuera cierto el júbilo de que se mostraban poseídos algunos radicales. Les concedemos mejor sentido.

De La Política tomamos lo siguiente:

Los periódicos de todos matices siguen dando noticias y haciendo conjeturas sobre la cuestion del padrazgo del futuro viudago de D. Amadeo, padrazgo ofrecido a los duques de la Torre.

Algunos colegas avanzan hasta a decir que el general Serrano estuvo ayer en Palacio a presentar sus excusas al Rey por no poder aceptar la señora duquesa la honrosa oferta que se le habia hecho. No falta tampoco quien diga que esta cuestion se habria entablado con la de aplazamiento de las proyectadas reformas para Puerto-Rico.

Ya dijimos ayer tarde, y hoy con más seguridad podemos repetir, que el duque de la Torre no estuvo ayer en Palacio; ni pensó siquiera en ir, por la sencilla razon de que el Rey no se hallaba en él, sino de caza. En cambio, el general Serrano hizo ese mismo día una visita, al señor conde de Rius, mayordomo mayor de SS. MM., con quien permaneció largo rato. Este hecho positivo es, sin duda, el que ha dado origen a las equivocadas apreciaciones de algunos de nuestros apreciables colegas. De todos modos, lo que sí parece cierto es que los duques de la Torre no se rían ya los padrinos del esperado viudago saboyano, sino sus tíos, los Reyes de Portugal.

El señor marqués de Ahumada, ayudante del general Serrano, ha estado esta tarde a primera hora en Palacio a entregar a uno de los jefes de él la carta en que el duque de la Torre contesta a cierta pregunta que se sirvió hacerle S. M. el Rey.

Aunque esa respuesta fué ya dada ayer verbalmente al señor conde de Rius, mayordomo mayor, parece que este no se ha creído autorizado para transmitir a S. M., y que, habiéndolo hecho presente hoy por la mañana al duque de la Torre, se ha visto este precisado a escribir al Rey, privándose del gusto y del honor que habria tenido en verlo, sin duda para no excitar recelos en los hombres del día y que los periódicos radicales no digan que frecuenta a Palacio.

Esto no pasa de ser una suposicion nuestra, como suponemos que la carta llevada por el señor marqués de Ahumada, cuya mision y causa de ella se han hecho públicas entre los palaciegos y sus amigos, contendrá el rumor de la reunion del salon de conferencias, contendrá la respuesta del duque de la Torre a la pregunta que se le hizo.

acostumbrado rigor de la temperatura habia presentado momentáneamente otras veces el clima de la Siberia, una especie de diligencia, escoltada por dos sphais franceses, pasaba con lentitud entre palmeras enanas, rocas incultas y algunas campinas de trigo, reciente conquista de la agricultura en aquellos terrenos abandonados a pastos desde tiempo inmemorial.

El sol, dirigiéndose sus rayos sobre un terreno pedregoso y arenoso, parecia que abrasaba la atmósfera; no se movia una paja ni habia sombra en toda la llanura; tanto las personas como los animales sentian la influencia de aquel envorante calor; y el cocherro, que iba medio dormido en su asiento, dejaba ondear las riendas sobre los caballos: de repente un horroroso grito, salido no del seno de las olas, sino del interior del carruaje, resonó por los aires; el infeliz conductor, arrojado a más de veinte pasos, quedó como muerto, y la diligencia con los pasajeros fue rodando hasta el final de un pequeño barranco que acababan de encontrar. Los dos sphais, que iban algo delante al trote en sus caballos, avisados por aquel grito, volvieron atrás, y echando pie a tierra bajaron al barranco y se pusieron a sacar del carruaje a los viajeros. La primera que salió fué una religiosa, cuyas manos y rostro estaban llenos de sangre; pero estas heridas no debian ofrecer peligro, porque apenas se apeó se ocupó en ayudar a los sphais para salvar a los demás viajeros. Otra religiosa, de más edad que la anterior, salió en seguida: despues un jóven como de treinta años que vestia uniforme bordado de plata; y por último, un anciano de respetable presencia y un caballero de mediana estatura que daba lastimeros gritos. El cocherro, causado de aquel desgraciado accidente, fué el que salió peor librado, pues tenia una costilla rota y una gran herida en la cabeza.

Mientras las dos hermanas hospitalarias se empinaban en socorrer al cocherro, y el caballero de baja estatura se quejaba, y el jóven del uniforme se tentaba, sacudía su traje y se esforzaba por restablecer la simetria de su peinado, el anciano, que estaba muy magullado, preguntaba a los sphais qué distancia faltaba para llegar a Setif.

ÓRDEN PÚBLICO

En la Gaceta no ha ocurrido novedad durante las últimas veinticuatro horas. Ni un muerto, ni un herido, ni un contuso, ni siquiera una simple desercion, ni un miserable encuentro, nada, que sea digno de contarse, ha llegado a los oídos del Gobierno radical.

Un periódico de ese matiz aseguraba ayer mañana que la insurreccion carlista no tenia importancia alguna, que estaba reducida a cuatro facinerosos que vagaban por las montañas de Cataluña y por las de Navarra, y que pronto sufrirían el condigno escarmiento.

Mucho nos alegráramos de que el colega radical, que tamaños desatinos escribe, y que la Gaceta, que tan buenas cosas calla, estuvieran en lo cierto; pero, desgraciadamente, cuando el periódico oficial calla, es que nada bueno tiene que decir, y cuando la prensa radical canta, le sucede lo que al español, según un refran muy conocido.

Entraron los carlistas en Tremp, como ya saben nuestros lectores, y entraron a viva fuerza, asaltándola despues de cuatro horas de fuego y obligando a rendirse a los voluntarios, que se habian refugiado en el campanario. A pesar de que los carlistas tuvieran cinco muertos y 15 ó 16 heridos, les dejaron en libertad, contentándose con recoger el armamento a los voluntarios e imponer a la poblacion una contribucion de 3,000 duros, de los que sólo recogieron 2,700. También se dice que quemaron el archivo municipal. Permanecieron en Tremp hasta la mañana siguiente, en que en número de 800, mandados por Nasserre y Camats, se dirigieron a Pobl de Segur.

Esto es todo lo que se sabe de Cataluña, porque hay que advertir que de Cataluña se sabe muy poco y lo poco que se sabe, valia más ignorarlo.

Cucala y Polo, que mandan las partidas más importantes del Maestrazgo, tienen el honor de que el capitán general de Valencia, en persona, sea el encargado de perseguirlos. El primero parece que ha sido batido cerca de Cati por el batallon cazadores de las Navas, pero aún no se tienen detalles.

Hay, además de las dichas, otra porcion de partidas, todas ellas insignificantes, y para que nada falte a la tierra del arroz y los dátils, según cuenta el periódico Las Provincias, en el término de Alginet ha aparecido una partida de 25 federales que lleva una bandera con signos masónicos y el lema «Sagunto. República federal». Pero esta gente es poco temible, y acaso se hayan echado al campo, sin más objeto que lucir la bandera. De paso, penetraron en Albalat de la Rivera y se llevaron 3,400 rs. de consumos y algunas armas. Al día siguiente la misma partida se presentó en el caserío de Moncada, donde se reunieron hasta 50 hombres, lo cual produjo alguna alarma en la vecina poblacion de Alciria.

Dejemos al capitán general de Valencia, Sr. Velarde, libérselas con carlistas y republicanos, y veamos qué es lo que ocurre en el teatro nuevo de la guerra, donde ha ido de primer galan el reputado actor de la anterior temporada, Sr. Moriones.

Parece que no se halla muy practicable el camino de Estella a Pamplona, y ha necesitado hacer alto en el primer pueblo y pedir desde allí al Gobierno refuerzos, por no juzgar bastantes los 5,000 hombres que tiene a sus órdenes para andar solo por aquellos escabrosos caminos.

Con objeto de aprovechar el tiempo, publicó anteayer un bando concediendo indulto a todos los carlistas que sólo por el delito de rebelion se presenten a las autoridades dentro de un plazo de ocho dias. Este acto de clemencia con los reincidentes no está muy en armonía

con las instrucciones que se suponía llevaba el Gobierno; pero las circunstancias mandan, y acaso en unas de ese bando se pueda llegar hasta Pamplona.

El 11 al medio día se oyeron en direccion de esta ciudad algunos cañonazos desde Tafalla, que se suponian serian salvos por la entrada del general en jefe; pero como éste no se ha movido de Estella, es de suponer que la cuestion que se ventilaba no era una cuestionilla de etiqueta, como diria D. Amadeo.

Un periódico de la noticia de que las facciones que vagan por Navarra se han internado en Alava y situado en Uibarri, a consecuencia de la activa persecucion que sufren del general Primo de Rivera; por consiguiente, el fuego de artillería que se oia hacia Pamplona debió ser a las palomas.

No debe ser Rada, ni la gente que tiene a sus órdenes, de los refugiados en Uibarri, puesto que se ocupa en asuntos administrativos de suma trascendencia. No habiendo el Ayuntamiento de Tafalla remitido el día 12 el importe del cuarto trimestre de contribucion, se ha servido imponer a cada concejal 1,000 reales de multa, reclamar la contribucion de todo un año y cargar un 10 por 100 por cada veinticuatro horas que trascurren sin hacer aquella efectiva. En caso de desobediencia ha ofrecido ir el mismo a la Plaza Nueva de aquella ciudad a hacer que se cumplan sus órdenes.

Entretanto el Sr. Rada, acompañado del cabecilla Mendoza, se entretiene en quemar el registro civil de San Martín de Unx, donde entró con 15 caballos y 130 infantes.

De dicho pueblo y del de Olite y Ujué no se ha contenido con llevarse el importe de las contribuciones, sino que tambien ha añadido el de las bulas.

La fuerza total que a Rada se le supone, no pasa de 400 hombres.

En Iran se ha presentado una partida carlista, pretendiendo que se le unan todos los mozos que trabajan en las minas de San Narciso.

Otra partida de 30 hombres, mandada por Iriarte, inutilizó anteayer en Irañeta el ponton del camino de hierro, prendiendo fuego despues a la caseta del guarda-va.

Otra partida, que manda Ferrer, andaba haciéndole quebríos a la columna del brigadier Villicampa.

Otra partida, la de Sorreta, en el encuentro tenido con la columna de carabineros que manda el coronel Ramirez, tuvo varios muertos y muchos heridos, que nadie vio, porque tuvieron los carlistas la precaucion de retirarlos; pero los carabineros tuvieron un soldado muerto, un oficial y un sargento heridos, y dos cabos y seis soldados contusos, durando cuatro horas el fuego.

Otra partida destruyó anteayer la vía férrea en Otzuarte.

Otra partida, al llegar el tren-correo al túnel de Oazurza, hizo fuego sobre la máquina exploradora, trabándose un rudo combate entre dos compañías mandadas por el coronel de dicho regimiento, que ocasionó a los carlistas la perdida de un muerto y varios heridos.

Otra partida tuvo la incoentada de creer que venian en un tren barras de plata y oro para el Gobierno, como si hubiera quien le prestase todavía, y cortó la vía férrea entre Rente-ria é Irun.

Todas esas partidas, y las mandadas por Calero y Hevas, que pasaron a mejor vida con otros tres compañeros más en el encuentro que tuvieron anteayer en el sitio conocido por Setecientos (Ciudad-Real), son las que motivan el silencio de la Gaceta y la indiferencia de la prensa radical.

De más de otras tantas no se tiene noticia y otras pocas se preparan para salir al campo;

misericordia civil; con los restos del carruaje se le preparó una defensa contra los rayos del sol; el anciano, el comisario civil y el spahi salieron a toda prisa en el caballo a para llegar al oasis de la Migueleña.

Despues de andar veinte minutos por un terreno árido y pedregoso, vieron de pronto, desde la cima de una colina, un pequeño valle plantado de viñas y sembrado de trigo, alternado a estilo de la Provenza. Los cerezos con vigorosos retoños, los nisperos de la China, los perales de toda especie, y estabados sus exóticas ramas junto a los derechos y elevados troncos de algunas palmeras indígenas. Gran número de albaricoques encanaban la vista con los alfealdos colores de sus frutos, y el susurro de un caño de agua, que sin gran ruido salia de una roca de granito, comunicaba cierta frescura a aquel valle fertilizado a fuerza de trabajo.

«¡Ahí tiene Vd. la Migueleña, dijo el spahi, señalando a lo lejos una gran casa blanca medio oculta entre los árboles; ven Vds. que es un edificio como en Argelia hay pocos; lo he visto construir, y se ha edificado en tres períodos. Primero era una casa sencilla, despues le agregaron un pabellon, y el año último el otro, lo cual la asemeja a un pequeño castillo, pero ya nos han santido los peiros, ¿no oyen ustedes cómo ladran?

Casi en el mismo instante apareció en la extremidad del camino un hombre como de treinta y cinco años, que estaba trabajando en el campo, aunque lo ocultaba a la vista de los viajeros una espesura de olivos y de sicomoros. Estaba vestido con pabellon y blusa de hilo muy limpios, y llevaba puesto un sombrero de paja.

«Ven acá, Medor! gritó a un gran mastin que salia ladrando al encuentro de los forasteros; ven acá, ¿no ves, tozudo, que son paisanos nuestros?

El spahi puso el caballo a galope y acercándose a aquel sugelo le dijo algunas palabras.

(Se continuará).

de modo que entre las partidas faciosas y las malas partidas de los radicales, estamos divertidos.

EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD

BAJO EL IMPERIO DE LOS RADICALES

Si nuestros lectores quieren saber hasta qué extremo llega el desconocimiento y el menosprecio del principio de autoridad en los calamitosos tiempos que corremos, y cuán triste y desairado papel representa el Gobierno ante las omnipotentes corporaciones populares, tómense la molestia de leer el siguiente relato, y de él deducirán lo que puede esperarse en este estado de desconcierto y de anarquía que gestiona por la defensa de sus legítimos derechos, cuando el poder supremo del Estado no tiene fuerza bastante para hacer que se cumplan sus mandatos, y los ve impune desobedecidos y burlados. El relato es por todo extremo edificante, y puede servir como brillante muestra de lo que es y lo que vale la autoridad y la ley en estos tiempos de libertad y de progreso revolucionario. Hélo aquí:

El ministerio que se hallaba al frente del país en el verano de 1870, llamó la atención de las Diputaciones provinciales sobre la conveniencia de elevar los Institutos de segunda enseñanza á la misma categoría que los de primera; y obtenida contestación afirmativa de casi todas las expresadas corporaciones, entre ellas las de León, presentó á las Cortes un proyecto, que fué aprobado y sancionado con la sola modificación de que interin no se discutiese la ley orgánica de instrucción pública, quedase á las Diputaciones que no habían prestado su asentimiento á la nivelación de los mismos, la facultad de aumentar el sueldo á los catedráticos.

En su consecuencia, el Gobierno, por decreto de 4 de Julio de 1870, declaró Instituto de primera clase, como á otros muchos, al de León expidiendo nuevos títulos y credenciales á los profesores con el sueldo anual de 3,000 pesetas, en vez del de 2,000 que ántes disfrutaban; y la Diputación provincial, consecuente con lo que había manifestado al Gobierno y aun haciendo uso de la facultad que las Cortes confieren á estas corporaciones en el mencionado proyecto, consignó en su presupuesto, por acuerdo de 30 de Setiembre de aquel año, el sueldo anual de 3,000 pesetas á cada uno de los profesores, quienes lo estuvieron percibiendo hasta fin de Junio de 1871, habiendo entrado así en posesión legítima de dicho sueldo, y quedando perfeccionado y completo el arreglo, como contrato, como derecho y como cumplimiento de las supremas disposiciones.

Sin embargo, ya á raíz de este hecho empezó á sacar la cabeza el influjo de la envidia y de la envidia, que nunca falta en el seno de las precitadas corporaciones, puesto que en 6 de Octubre siguiente la de León pasó una comunicación al director del Instituto manifestándole que el aumento de sueldo no se entendía con los catedráticos de estudios de aplicación, como si dependiese de su capricho alterar la legislación vigente y los acuerdos tomados en virtud de la misma. Hízose, pues, esta excepción únicamente con el fin de dibujar, auto arbitrario, destituido de todo fundamento y que había de ser reparado en su día, como se ha hecho en alguna otra provincia en que se intentó igual injusticia.

Así las cosas, creóse la nueva Diputación provincial de 1871, y sin hacer caso de las limitaciones y restricciones que el art. 46 y el 80 de la ley orgánica provincial de 3 de Junio de 1870 imponen á estas corporaciones en lo relativo á la instrucción pública y demás negocios en que sólo entien len por delegación, atropelló por todo sin miramiento alguno y acordó por sí y ante sí reducir el sueldo de los catedráticos á las 2,000 pesetas que gozaban ántes, colocándose de este modo en oposición con las prescripciones de la ley vigente, y de la autoridad, fuera del derecho común y del respeto debido á los actos consumados por la corporación que representaba los intereses de la provincia en el año precedente.

El claustro de profesores se alzó en este acuerdo de la referida Diputación en 4 de Abril de 1871 por considerarle injusto bajo todos aspectos, y elevado el expediente al Gobierno, fué relevado, como no podía ménos de serlo, por no tener dicha corporación facultad para legislar ni para introducir alteraciones en el ramo de instrucción pública. Obstinada en su arbitrariedad, la Diputación apeló de la resolución del Gobierno para ante el Tribunal Supremo, en el que pende la cuestión desde aquella fecha.

Posteriormente, y á instancia de aquel claustro, se han dictado varias reales órdenes por los ministerios de Fomento y de Gobernación, previniendo á la Diputación el abono á los catedráticos del sueldo de 3,000 pesetas de que están en posesión legal, sin perjuicio de lo que decida en su día el Tribunal Supremo, y todas han sido desobedecidas, sin que se conozca ninguno providencia encaminada á reprimir tan repetidos desacatos.

Hay más aún. El Gobierno ha sacado á oposición y concurso, con el haber de 3,000 pesetas cuatro cátedras vacantes en el mismo Instituto, una de matemáticas, otra de física, otra de latín y de geografía é historia, habiendo expedido los títulos y nombramientos á los profesores que las han obtenido con el sueldo arriba expresado: los agraciados se han presentado y tomado posesión de ellas en tal concepto, y se han encontrado sorprendidos con la novedad de que la Diputación provincial se niega á pagarles su haber, por lo que han acudido en reclamación á la superioridad, teniendo hasta hoy el sentimiento de ver defraudadas todas sus esperanzas y los derechos que se les concedieron.

En 20 de Junio último se expidió otra real orden por el ministerio de la Gobernación mandando al gobernador civil de la provincia que reuniese la Diputación, para que en término de tercero día, y bajo su responsabilidad, acordase el pago de nuevo sueldo á los catedráticos.

De esta real orden ni aun siquiera se ha dado cuenta á la Diputación; y habiéndose acordado al indicado gobernador una comisión del Instituto para ver qué disposición pensaba tomar en vista de dicha real orden, esta autoridad negó seriamente que la hubiera recibido y aun afirmó imposible que no tenía conocimiento de ella. Individuos de la comisión per-

manente de la Diputación, causa verdadera de todo, se han jactado también de haberse puesto de acuerdo con altos funcionarios para dejarla dormir, á pretexto de las elecciones de diputados á Cortes; y con esto está dicho todo.

Recientemente se comunicó otra real orden al mismo gobernador para que manifestase las razones que hubiera para no pagar á los catedráticos, ni llevar á efecto lo preceptuado en la materia; y este señor contestó, según parece, que el motivo de aquella medida era la falta de fondos, y lo dijo precisamente en los momentos en que la Diputación publicaba una Memoria anunciando que tenía en caja 220,305-91 pesetas.

Un Gobierno que consiente tantos desmanes, y que no exige á sus autores la responsabilidad impuesta por los arts. 89, 90 y 91 y otros de la ley orgánica provincial, no sabemos cómo calificarle, máxime cuando una medida enérgica, reparadora y que ponga coto á tantas arbitrariedades, será recibida con aplauso de la inmensa mayoría y de todas las personas honradas del país que desean el imperio de la ley y no el dominio de los mandarines.

Resultado de todo es que los profesores del Instituto de León, están siendo el juguete de los caciques; que hoy, con no pagarles las 3,000 pesetas se hallan en peores circunstancias, que cuando cobraban 2,000, porque entonces corría á cargo de la provincia la retribución de los sustitutos en las vacantes y enfermedades, y en el día pesa sobre ellos exclusivamente, en compensación del aumento de sueldo, que no se les paga; con esto, y con descontarles el 12 por 100 para el Tesoro, quedan reducidos á más humillante condición que un simple escribiente, y rebajados ante la consideración del público y de sus alumnos con perjuicio para la disciplina académica, y para la enseñanza, y, sin embargo, los que tal hacen, tienen la irritante pretensión de llamarse protectores de las ciencias, de la civilización y del prestigio profesional. ¡Qué escándalo!

INTEGRIDAD DEL TERRITORIO

El libro del cual ha pedido el Sr. Suarez Inclán que se dé al Senado comunicación oficial y se traduzcan algunos documentos importantes, es una colección formada por el ministerio de Estado del Gobierno de Washington, hecha por decreto de la Cámara de los representantes, repartida á los individuos de la misma, estampada en la imprenta del Gobierno de los Estados-Unidos y autorizada con el sello de dicho ministerio de Estado. Y en esa colección hay muchos documentos por el estilo de los que vamos á indicar.

Hay un despacho dirigido al general Sicks, ministro de los Estados-Unidos en Madrid, por Mr. Fish, ministro de Relaciones extranjeras en Washington, en que se dice, como resumen del estado que tenían las negociaciones en 29 de Junio de 1869, fecha de ese despacho:

«Por todo lo cual, el presidente de la república os encarga que ofrezcáis al Gabinete de Madrid los buenos oficios de los Estados-Unidos para poner término á la guerra civil que está devastando á la isla de Cuba, con arreglo á las siguientes bases:

- 1.º Reconocimiento de la independencia de Cuba por España.
2.º Cuba pagará á España, en los plazos y forma que entre ellas se estipularán, una suma en equivalencia del abandono completo y definitivo por España de todos sus derechos en aquella isla, incluidas las propiedades públicas de todas clases. Si Cuba no pudiese pagar toda la suma de una vez en metálico, los pagos futuros por plazos serán asegurados convenientemente por la garantía de los derechos de aduana por importaciones y exportaciones, mediante un convenio que se hará por su recaudación, en el cual se asegurarán, no sólo la suma principal, sino también los intereses de esos plazos hasta su pago total.
3.º La abolición de la esclavitud en la isla de Cuba.
4.º Un armisticio durante las negociaciones que han de seguirse para estos arreglos.»

Allí se vé también que el 13 de Agosto siguiente, el ministro de los Estados-Unidos en Madrid decía á Mr. Fish en un despacho telegráfico:

«El presidente del Consejo (el general Prim) me autoriza para decir que se aceptan los buenos oficios de los Estados-Unidos, é indica para vuestro conocimiento las cuatro proposiciones principales, que serán aceptables si son hechas por los Estados-Unidos como bases de una convención, arreglándose los detalles en cuanto sea posible.
1.º Los insurrectos depositarán las armas.
2.º España concederá simultáneamente una amnistía absoluta y completa.
3.º El pueblo de Cuba votará por sufragio universal sobre la cuestión de su independencia.
4.º Si la mayoría opta por su independencia, España la concederá, previo el consentimiento de las Cortes—Cuba pagará un equivalente que sea bastante, y que los Estados-Unidos garantizarán.»

Así que se llegue á un acuerdo sobre los preliminares, se darán salvo-conductos para atravesar las líneas españolas, á fin de que haya comunicación con los insurrectos.
Prim encarga el mayor secreto respecto de esta y de las demás comunicaciones.»

Allí se encuentran, en efecto, otras comunicaciones, en que el ministro de los Estados-Unidos en Madrid da cuenta de sus conferencias con el general Prim, y dice que ha tratado con éste de la independencia de Cuba, y pedido que se declare sin necesidad de que los insurrectos depusieran las armas, comparando el suceso con la cesion que el Austria hizo á la Francia del Veneto ántes de la paz de Villafranca.

Allí se halla otra comunicación del general Sicks á Mr. Fish, en que se dice, con fecha de 21 de Agosto:

- «El presidente del Consejo (general Prim) me ha repetido:
Estos son los pasos sucesivos:
1.º Fijación de una base de arreglo que dé al Gobierno de los Estados-Unidos la seguridad de las buenas intenciones y de la buena fe del Gobierno español.
2.º Los Estados-Unidos aconsejarán á los cubanos que acepten ese arreglo.
3.º Cesación de hostilidades y amnistía.
4.º Elección de diputados.
5.º Accion de las Cortes.
6.º Plebiscito é independencia.»

Nuestro apreciable colega La Epoca, de quien tomamos todo el relato que precede, inserto en un extenso artículo que publicó anoche, añade sobre este asunto:

«Allí, en fin, se encuentran, para vergüenza de nuestro país, otras muchas cosas semejantes, que nos falta hoy el tiempo para examinar y extraer; pero que es preciso que el público español conozca para que comprenda cómo han estado manejados sus intereses más importantes, y para que juzgue si sus alarmas han tenido y tienen un justo motivo. No se trata ya de conjeturas, que por lo demás eran muy razonables, como ya se está demostrando, sobre via-

jes á los Estados-Unidos de emisarios de nuestros gobernantes que tomaban la iniciativa de esas negociaciones ignominiosas, y que producían la venida á Madrid de Mr. Forbes, agentes de los intereses contrarios á los de España.

No se trata de datos como los que pudo aducir un día en el Congreso el Sr. Navarro Rodrigo, estimulado para poner en claro la triste historia de la diplomacia en este tristísimo asunto. No se trata ya de cartas y de telegramas que un general español conserva en su poder. De lo que se trata es de documentos oficiales, oficialmente mandados coleccionar por la Cámara de los representantes de los Estados Unidos, oficialmente coleccionados por el Gobierno de Washington, impresos en su imprenta oficial, y autorizados con el sello del ministerio de Estado. Si el Sr. Montero Rios cree que hasta decir que de tales documentos no tiene obligación el Gobierno español de adquirir noticias, tanto peor para el Sr. Montero Rios. El pueblo español se enterará, y aunque en ellos no aprenda ya nada que no supiese ó no recalase, confirmará definitivamente sus juicios y sus temores.»

Como se ve, los hechos de que se trata son gravísimos y conformes, por desgracia, con lo que la prensa había dado á conocer sobre este asunto hace ya tiempo. No sabemos qué podrán decir en exculpación de los cargos que de aquí le resultan, los amigos de aquella situación en que se hacían semejantes negociaciones.

La revolución, después de haber despojado á las religiosas Salesas de su magnífico monasterio, quiere ahora, como puede verse por una real orden publicada en la Gaceta de ayer, legalizar aquel acto con el nombramiento de una Junta llamada de Obras del Palacio de Justicia, que acabe de desfigurar aquel hermoso asilo de la religión y de la piedad, convirtiéndolo en el llamado Palacio de Justicia.

Dudamos mucho que algunas de las personas nombradas para esa comisión acepten el cargo para que se las ha elegido. Pero sea lo que fuere de esta cuestión personal, los hombres de la revolución pueden estar firmemente convencidos de que del fondo de todas las conciencias se elevará siempre un grito de indignación y una sentida y enérgica protesta contra esta serie de actos arbitrarios é irritantes, y que todos verán en el nuevo palacio lo que siempre ha sido, y lo que debe volver á ser el día en que se coloque al frente del país un Gobierno que se proponga reparar las enormes injusticias cometidas en estos cuatro años contra la religión, contra sus ministros y contra las Vírgenes del Señor.

En Zaragoza se ha constituido la Liga nacional. El 14 hubo una reunión magna en los salones del Círculo monárquico, en la que reinó gran animación, y fueron proclamados vocales de la junta anti reformista, por unanimidad, los Sres. Brul, Valero y Algora, Cistué, Gállego, Almech, Andrés, Garro, Ballarín, y García.

En dicha junta están representadas todas las opiniones políticas, habiéndose reservado un puesto para el Centro Hispano-Ultramarino de aquella ciudad, otro para el Círculo monárquico, otro para el Mercantil y otro para la prensa.

Felicitemos á nuestros amigos que, inspirados del más sincero patriotismo, han contribuido á realizar tan noble y levantado pensamiento.

Aunque ya debemos estar acostumbrados á las exageraciones de los telegramas oficiales, que en más de una ocasión hemos hecho notar á nuestros lectores, para que estos formen una completa idea de cómo se desfigura la verdad por lo que debían rendir mayor culto, á continuación publicamos el despacho en que el ministro de la Gobernación anunció á los gobernadores de provincias la célebre manifestación del domingo.

No queremos hacer comentarios sobre su contenido: Dice así:

«Acaba de tener lugar con el mayor orden una imponente y entusiasta manifestación en pro de la abolición de la esclavitud y de los proyectos del Gobierno. Han asistido á ella multitud de personas de todas las clases sociales y de distintos partidos políticos, y comisiones de diferentes corporaciones. Las noticias recibidas del Norte y Cataluña son de todo punto satisfactorias.»

Ayer tarde transmitió el duque de Húscar un telegrama á la señora condesa del Montijo, anunciando que la Emperatriz Eugenia está mejor y ya fuera de peligro.

Felicitemos cordialmente á la señora condesa del Montijo, y rogamos á Dios que dé fuerzas á su angustia hija para sobrelevar el inmenso infortunio que acaba de sufrir.

El Diario do Governo de Portugal del día 14, recibido ayer, anuncia que el Rey había mandado que la corte vistiese de luto por diez días en demostración de sentimiento por la muerte de Napoleón III, á quien da el tratamiento de majestad imperial.

En España somos más independientes (aquí que no peço) y no sólo no se ha hecho demostración alguna por parte de D. Amedeo con motivo del fallecimiento del Emperador Napoleón, cuya viuda es una noble hija de España, sino que, por una lamentable coincidencia, la noche en que se recibió la noticia de aquella desgracia, asistieron al teatro D. Amedeo y su esposa.

Ayer no se recibió en Madrid el correo extranjero. Suponemos que será debido á lo que no haya enlazado el tren de París con el de España, pues por casualidad se recibieron todos los correos de provincias.

Ayer mañana á las diez se han celebrado en la parroquia de San Pedro los funerales por el eterno descanso de un eminente hacendista y jurista, el Sr. Bravo Murillo, cuya pérdida lamentan los periódicos nacionales y extranjeros. El templo no podía contener á tantas personas de distintas clases, opiniones y fortunas que iban á honrar la memoria del eminente hombre de Estado. Obispos, dignidades, ministros, diputados, senadores, grandes y títulos de Castilla, catedráticos, obreros, funcionarios públicos, directores, abogados, generales, banqueros, magistrados y periodistas se reunieron en la iglesia. De la Academia española la estaba el marqués de Molina; de la de la Historia, Benavides; de la de Ciencias morales, Alvarez (D. Fernando) y Moyano; del magisterio universitario, Coronado; del Senado, Suarez Inclán; de la grandeza, conde de Toreno; del co-

legio de abogados, el ex-ministro Sr. Silvela; de la Sociedad de escritores y artistas, Fernandez (Modesto); de la Económica matritense, y los antiguos y modernos directores y oficiales de los ministerios.

El cadáver fué conducido á la iglesia de Atocha, para desde allí trasladarlo esta noche en el ferro-carril del Mediodía á Fregenal de la Sierra, provincia de Badajoz, donde nació.

Presidían el duelo el señor obispo de la Habana, sobrinos del difunto, testamentarios don José Sanchez Oaño y D. Nicolás Hernandez, y el abogado D. Manuel Silvela.

Agotada en breve tiempo la primera edición de El Derecho civil español en forma de Código, recopilación de las leyes vigentes con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia, por D. José Sanchez de Molina, se halla en prensa, y ha empezado á publicarse, la segunda edición, en la cual, el autor conservando á la obra la forma de Código, cuya idea original sirvió de base á su trabajo y ha sido objeto de la más favorable acogida, la ha corregido y aumentado notablemente, entre otras materias de interés para el estudio del Derecho, con el texto literal de las leyes del Fuero Juzgo, Fuero Real, Partidas y Novísima Recopilación vigente, jurisprudencia que á ellas se refiere, notas y concordancias.

Este trabajo formará un tomo separado, que servirá de apéndice á la primera y segunda edición. Se han publicado los primeros cuadernos y los demás lo serán dentro de pocos días. Toda la obra se hallará terminada por el 15 de Febrero próximo.

Tratando ayer La Nación de la visita del duque de la Torre á Palacio, se hace cargo de unas palabras de La Política acerca de la actitud en que queda el general Serrano, y las comenta en los términos siguientes:

«La amenaza que encierran estas palabras se perderá indudablemente en el vacío, pues el general Serrano ha descendido de la categoría de héroe legendario á la humilde posición de soldado de fortuna, y sabido es que esta diosa tornadiza se cansa pronto de favorecer con sus halagos á una misma persona.»

Ya sabe, pues, el duque de la Torre el concepto que merece á la prensa ministerial: el de soldado de fortuna, sin fortuna ya.

¡Lo que puede el miedo!

Como verán nuestros lectores en la sección correos, oriente, un telegrama de New-York, fechado ayer, anuncia que es un hecho el arriando de la península de Samaná (isla de Santo Domingo) á una compañía anglo-americana, por haber sido aprobada esta medida por el Senado dominicano.

Largo tiempo hace que el Gobierno de los Estados-Unidos pretendía este arriando, al que siempre se opusieron los Gabinetes de España. Hoy el ministerio radical, deseoso de ganarse en todas las cuestiones la benevolencia de M. Grant, es seguro que no habrá hecho gestión alguna para impedir el establecimiento de los anglo-americanos en nuestra antigua colonia.

Verdad es que no hay que extrañar esta conducta: la primera razón que tenían los Gobiernos de España para oponerse al arriando ó cesion de la bahía de Samaná era asegurar la integridad del territorio; hoy, que con tanta indiferencia se mira la pérdida de Cuba, la oposición á que los Estados-Unidos se fijen en Santo Domingo no tenía razón de ser.

Al que consiente lo más, bien puede creerse autorizado para lo ménos.

Un telegrama de Londres nos anunció ayer que en Italia se ha verificado un cambio de ministerio.

No sabemos quién habrá reemplazado al Gabinete Lanza, pues el telegrama lo calla; pero de todos modos, este cambio de política en el reino de Italia, debe ser precursor de otro en España, donde estamos en la actualidad regidos por la voluntad de los extranjeros de ambos hemisferios.

A continuación insertamos un notable artículo que publica anoche nuestro apreciable colega El Diario Español.

Veremos lo que contestan El Imparcial á La Tertulia y lo pondremos en conocimiento del público.

«HUYEN?»

Haciéndonos eco de la opinion general hemos indicado en nuestros últimos números que la llamada á Palacio del ilustre duque de la Torre, ó lo que es lo mismo, la súbita variante de tendencias políticas, ó de propósitos por lo menos, que parece observarse en altas regiones había contado en su preparación, y contaba en su iniciativa, con la anuencia deliberada y consciente del Gobierno. Hemos dicho, en una palabra, ateniéndonos á lo que se cree en los círculos más autorizados, que esa tentativa de trascendental reconciliación con el justamente indignado partido conservador, ha tenido por principal origen, no sólo el consejo de la persona, ó personas que más influencia tienen en la régia casa, sino el del actual Gabinete responsable y sus hombres más importantes.

Desentendámonos de una consideración previa en apoyo de esta general creencia. Por desgracia, poco trabajo cuesta en principio el persuadirse de que esa iniciativa, esa determinación, ese propósito no han podido ser único efecto de la espontánea y libre reflexión, de la sabiduría y de la inventiva experta del jefe del Estado, á quien la mayor y más optimista benevolencia no puede conceder la aptitud de estos arañques intelectuales. Nada, por el contrario, se ha visto hasta ahora en su conducta; nada hay en sus antecedentes individuales que haga lógicamente la presunción de concepto. Y esto lo decimos con el debido respeto, y sin ánimo de atacar en lo más mínimo á la primera magistratura, puesto que es probable que dentro del sistema constitucional puede esa magistratura desempeñarse; viendo, oyendo, no comprendiendo y firmando. El radicalismo en masa lo asegura así.

Ahora bien: la verdad es que, aunque otra cosa finja creerse, y aunque, como suele decirse, se trate de dorar la píldora con ciertas interpretaciones, la llamada del respetable jefe de la comunión conservadora no significa, ni puede significar sólo un hecho personal y concreto, sólo una satisfacción directa hacia la entidad respetable del general Serrano. Si esto fuera así, esa reconciliación se hubiera intentado ántes, mucho ántes de que los resentimientos personales del duque hubiesen tenido el justo aumento que en estos últimos meses han debido tener. La verdad es que el duque de la Torre se le llama y se le busca por su representación política, y por lo que esta representación política, y lo que detrás de ella existe, puede prometer al actual orden de cosas.

Y siendo esto así, como no puede ménos de ser, el dilema se plantea por sí mismo: si hoy vuelve á pensarse en el duque de la Torre, es decir, si hoy vuelve á pensarse en la conveniencia de la política conservadora, para dentro de un plazo, que no puede ser largo, y es el Gobierno radical, y son los ministros radicales, quienes á no dudarlo, han dado el consejo

y determinado el llamamiento, ó este suceso, en que nadie pensaba y que nadie esperaba, es puramente simplemente una farsa política, ó es en el fondo la demostración de que el partido dominante y gobernante quiere soltar la abrumadora carga que sobre sus hombros pesa, se declara falto de fuerzas para seguir honrándola, y trata de endosarla en las manos que más legítimamente puedan de ella hacerse cargo dentro de la legalidad.

La primera suposición nos parece grotescamente absurda. Si la llamada del duque de la Torre no ha sido otra cosa que una astucia maquiavélica para apartarle de su digna línea de conducta, y para hacer perder la esperanza que en él y en su porvenir, bastantes las que se inspiran en móviles pequeños é innobles, no tardaría en demostrarse contraproducente. Porque ni se juega con hombres como el duque de la Torre, ni se atienden, ni se exclaman ciertas quejas haciendo que sean más justas y profundas que ciertas habilidades irritantes. Esto es óbvio, y esto nos absuelve de seguir examinando tan necio hipótesis.

La segunda suposición es, por el contrario, todo lo lógica y racional que puede desearse en estas circunstancias. Las autoridades del radicalismo en el horizonte cerrado, negro y temeroso; la Hacienda pública acabándose de perder en sus manos sin crédito; la guerra civil soberbia y pujante á la sombra de la impotencia con que sus compromisos de escuela les tienen maniatados para ciertas energías, y la grande, y la pavorosa cuestión de Ultramar amenazandoles con una catástrofe cuya responsabilidad histórica puede bastar para ser eterno baldon de uno y de cien partidos. ¿Qué extraño, pues, que el radicalismo gobernante, ante por otra parte de las dificultades de siete meses de poder, y en presencia de tales dificultades y de tales peligros, quiera echar el hombre fuera, y quiera prepararse hoy, voluntaria y hábilmente, una caída ménos mala que la de mañana, una caída que acaso les permitirá levantarse no muy tarde?

No sería, pues, inverosímil que viéramos por vez primera en nuestro país la huida voluntaria de un Gobierno, de una política, de un partido, de una situación, renunciando á sus fuerzas, a sus fuerzas positivas, á sus medios de defensa, á su organización vigorosa, á su razón de ser constitucional y parlamentaria. Y aunque en el fondo á nadie podría convenecerse de que esto había sido un gran acto de patriotismo, porque el que corre es siempre porque lo conviene, no podría sin embargo negarse cierta habilidad y cierta oportunidad al movimiento. Los únicos que no aplaudirían serían los empleados; pero á bien que la Tertulia sabría imponerles silencio.

LA LIGA NACIONAL

SU INSTALACION EN SEVILLA.

«Cumpliendo la patriótica invitación de la Junta directiva de la Liga nacional constituida en Madrid, la del Círculo Hispano-Ultramarino de Sevilla y su provincia convocó á sus socios, y á todas aquellas personas, que, sin distinción de matices políticos, protestasen contra el planteamiento inmediato, impremeditado, y por lo tanto funesto, de las reformas políticas y sociales apenas proyectadas cuando oportunas adas á introducir en nuestras provincias andaluzas, á una reunión que debía verificarse á las diez de la tarde del día 13 del actual en la Casa-Lonja para constituir en Sevilla la Liga nacional á semejanza de lo que se ha hecho en Madrid y en otras capitales importantes de la Península.

Nuestro apreciable colega La Legitimidad de Sevilla refiere el brillante resultado de esta reunión en un extenso artículo que publicamos en su mayor parte, y dice así:

«A la hora y en el local prefijado se presentó un número tan considerable, como fué el caso de haber verificado nunca en circunstancias análogas. Allí, en el vasto salón del tribunal de comercio, donde se habían colocado unas frescitas sillas y largas filas de bancos adosados á los muros—asientos que sea dicho de paso fueron todos ocupados—en el vestibulo y en la galería inmediata vimos una gran parte de las personas más ilustres, notables y señaladas que encierra la capital, y para completar tan imponente cuadro el carlista, el progresista, el moderado, el unionista, el conservador de la revolución de Setiembre y hasta el republicano unitario.

A la una y cuarto, en medio del más imponente silencio y del orden más completo, á pesar del considerable número de los asistentes y de la satisfacción y entusiasmo que había latido todos los corazones, el Sr. D. Manuel Pastor y Landero, vicepresidente del Círculo Hispano-Ultramarino de Sevilla y su provincia, ocupó la presidencia por ausencia del señor marqués de la Motilla y abrió la sesión.

Leída por el secretario, Sr. D. Francisco Pagés del Corro, y aprobada el acta de la junta general anterior dijo el Sr. Pastor: que acordada por el Círculo Hispano-Ultramarino de Sevilla la instalación en esta ciudad de la Liga nacional para mantener la integridad del territorio, y convocada la reunión que tenía la honra de presidir para cumplimentar este acuerdo, procedía nombrar la Junta directiva de la Liga nacional de Sevilla; y además, que atendido el carácter que tiene Sevilla, y para completar tan imponente cuadro el carlista, el progresista, el moderado, el unionista, el conservador de la revolución de Setiembre y hasta el republicano unitario.

Abierta de nuevo, el Sr. Segovia y Arizzone, en nombre de la comisión nominadora, leyó la siguiente candidatura para la junta directiva de la Liga nacional:

Presidente.—Sr. D. Joaquín de Goyeneta; (un aplauso atronador, que se prolongó durante algunos minutos, acogió este respetable nombre). Vicepresidentes.—1.º Excmo. señor teniente general D. Manuel Laserna. 2.º Excmo. Sr. D. Francisco Vazquez. 3.º Sr. D. José Ignacio Borrás. 4.º Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca. 5.º Sr. D. Domingo Domínguez. Secretarios.—1.º Sr. D. Antonio Wals. 2.º Sr. D. Francisco Caballero Infante. Vocales.—Excmo. señor general D. Luis Bassols, Excmo. señor marqués de Gaviria, Excmo. señor marqués de Gandul, Sr. D. Leonardo García de Leizaola, señor D. Félix María Trevado, Ilmo. Sr. D. José Fernández Espino, Sr. D. Nicolás Maestre, Sr. D. Segundo Huidobro, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Caro, Sr. D. Luis de Caceres, Sr. D. Antonio Quintanilla Sr. D. Luis de Caceres, Sr. D. Antonio Quintanilla Sr. D. Antonio Arístegui, Sr. D. José María de Hoyos y Hurtado, Sr. D. Francisco Javier Barroso, señor D. Manuel Garrido y Herrera, Sr. D. Narciso Suarez, Sr. D. Angel Ayala, Sr. D. Ramon de la Sota y Larrea, Sr. D. Ventura Camacho, Sr. D. Agustín Maza y Pao, Sr. D. Miguel Velarde, Sr. D. José María Asensio, Sr. D. José María de Caso, señor director de la Revista Hispano-Ultramarina, señor director de El Porvenir señor director de El Oriente, señor director de La Revolución Española, señor director de El Constitucional y señor director de La Legitimidad.

Aceptada por unanimidad y grandemente aplaudida esta candidatura, el señor presidente declaró constituida la Liga nacional de Sevilla y elegida su junta directiva, no aceptándose por los concurrentes las renuncias que en el acto, y por motivos de pura delicadeza, presentaron los señores general Bassols, y Arístegui.

Seguidamente el mismo Sr. Segovia leyó la candidatura propuesta por la comisión nominadora para la Junta directiva del Círculo Hispano-Ultramarino de Sevilla y su provincia. Presidente.—Sr. D. Joaquín de Goyeneta. Vicepresidente.—Excelentísimo señor general D. Manuel La Serna. Tesorero.—Sr. D. Leon de Yágora. Secretario.—Sr. D. Antonio Wals. Vocales.—Señor mar-



Table with financial data including 'FONDOS PUBLICOS', 'RENTA PERPETUA', and 'BONOS DEL TESORO'.

ESPECTACULOS

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—No hay funcion... ESPANOL.—A las ocho y media... ZARZUELA.—A las ocho y media...

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—San Antonio Abad... Hace pocos dias estuvo una comision de la Sociedad de escritores...

El dicho barrio. Formada al efecto una sociedad, compuesta de los señores que a continuacion se expresan...

GACETILLA

Merece excitar todo el interes de nuestros lectores el aviso que a continuacion insertamos...

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN EXITO EN PARIS VELOUTINE CH. FAY,

Polvo de arroz especial preparado con bismuto... En cada caja hay una noticia sobre el uso de la Veloutine.

MUEBLES DE JARDIN

Nuevos modelos privilegiados y depositados: los únicos que pueden trasportarse sin grandes gastos...

GOTA Y REUMA PILDORAS DE LARTIGUE

Prescritas hace más de 30 años por todos los médicos de Francia, disipan los ataques más violentos...

EMULSION DE BREA VEGETAL LE BEUF.

(ALQUITRAN PURIFICADO DE PINO MARITIMO) UNICA PREPARACION CONTENIENDO LA BREA SIN ALTERACION NI MODIFICACION ALGUNA...

SIMIENTES

DE LEGUMBRES, DE FORRAJES, DE FLORES Y DE ARBOLES, CEBOLLAS DE FLOR VILMORIN-ANDRIEU Y COMPANIA.

OPRESIONES EN LOS CATAROS, ASMAS, NEURALGIAS, IRRITACION DE PECHO. HIDROCESARINA ó moderador de la traspiracion.

VINO Y JARABE FORTIFICANTE FERRUGINOSO DE QUINA FERRUGINOSO VIE GARNIER, FARMACEUTICO DE PRIMERA CLASE.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS.—Agua de sales, producto perfeccionado, 44 y 30 rs.

GRAJAS DE S. POUSSIN Informe de la Academia de medicina de Paris...

BELLEZA DE LOS DIENTES. EAU DE PHILIPPE DENTIFRICE SUPERIEUR

DOCTOR IN ABSENTIA. Todo profesor en artes y ciencias, individuos del clero y magistrados...

PASTILLAS DE BELMET Remedio acreditado contra las tisis y toda clase de toses y afecciones del pecho.

AGUA CIRCASIANA. Agua mineral natural de la montaña de Circasia...

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo...

AGUA CIRCASIANA. En una hora, sin rival, diarrea, cistitis, nefritis, etc. con el CAFE DE BHELLO...